



CONTRATO DE COMODATO

En Puerto Montt, a ____ de _____ del año 2020 entre el Rotary Club de Puerto Montt, de ahora en adelante comodante, representada por su Presidente don German Quappe de la Maza con domicilio para este efecto en Casilla 332, Puerto Montt y Don(a) _____ profesión u oficio _____ Cédula de Identidad N°: _____ Domiciliado en _____ Teléfono de contacto: _____

de ahora en adelante comodatario, se celebra el presente contrato de Comodato.

Cláusula Primera

El comodante dueño de una silla de rueda lo otorga en comodato, al comodatario ya individualizado, para que sea usada por: _____

edad ____ cuyo diagnóstico médico es: _____

Cláusula Segunda

Que el comodatario se compromete a devolver al Rotary Club de Puerto Montt el artefacto al expirar el plazo _____

La contravención a lo dispuesto dará lugar a la disolución del contrato, sin necesidad de resolución judicial de pleno derecho ipsofacto.

Cláusula Tercera

Las partes convienen que para todos los efectos judiciales del presente contrato, será juez competente para conocer el asunto, el Juez de Letras de Mayor Cuantía de la ciudad de Puerto Montt, que designe el Secretario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Con fecha ____ de _____ del año 2020, se ha entregado una silla de ruedas a don(a): _____ en presencia del comodante ya individualizado.

Germán Quappe dela Maza
Presidente Rotary Club Puerto Montt
Comodante

Comodatario